

Memoria de Actividades

2019

ÍNDICE

Presentación.....	5
1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados.....	7
Actividades desarrolladas por el Servicio Social.....	7
Actividades desarrolladas por la Clínica Jurídica.....	16
2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional.....	17
3. Área de Investigación y difusión.....	21
4. Área de Comunicación.....	23
5. Área de Archivo institucional y memoria.....	25
6. Articulación con el Colectivo de MECoPa.....	27
7. Incidencia Pública.....	29
Ámbito local.....	29
Ámbito regional.....	31
Ámbito global.....	33
<i>Elaboración de informes y publicaciones.....</i>	<i>35</i>
8. Otros aspectos institucionales de importancia.....	37

PRESENTACIÓN

Este documento resume las actividades que la Asociación Civil CAREF llevó a cabo durante 2019 y que se enmarcan dentro de los proyectos que componen el Programa Social de la organización. El objetivo general de las actividades es promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, a través de la construcción de prácticas y normas que favorezcan su integración en condiciones de justicia e igualdad.

El Programa Social de CAREF estuvo compuesto por las siguientes áreas en las que se inscribieron diferentes servicios y/o proyectos.

1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados: Servicio Social / Puntos de Atención y Orientación (PAO) / Clínica Socio-Jurídica de Atención a Migrantes y Refugiados CAREF-CELS-UBA
2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional
3. Área de Investigación y Difusión
4. Área de Comunicación
5. Área de Archivo institucional y Memoria
6. Articulación con el colectivo de Migrantes y Exiliados Colombianos por la Paz – MECoPa
7. Incidencia Pública

En este año CAREF amplió su presencia territorial en el marco de un acuerdo con ACNUR, con el objetivo de recibir y asistir a las personas venezolanas en movilidad y a otros grupos que requieren protección internacional. Los Puntos de Atención y Orientación (PAO) se encuentran en Posadas y Puerto Iguazú (Misiones) y en San Salvador de Jujuy y La Quiaca (Jujuy)

La Junta Directiva, integrada por delegadas/os de las iglesias miembro –Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo, Iglesia Evangélica Luterana Unida e Iglesia Evangélica del Río de la Plata-, tuvo ocho reuniones a lo largo de este período, en las que estuvieron presentes también la Directora Ejecutiva y el Administrador. Estas reuniones son espacios de monitoreo conjunto de las actividades y de definición estratégico-política de las líneas a seguir para el cumplimiento de la misión institucional. En todos los encuentros se comparte una reflexión bíblico/teológica sobre el compromiso de las iglesias en relación al espacio ecuménico y diaconal, a la lucha por los derechos humanos y la defensa de la verdad y la justicia que nacen del Evangelio encarnado en Jesucristo.

En el período 2019, CAREF contó con el financiamiento de los siguientes organismos:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Pan para el Mundo / Iglesia Evangélica Alemana (PPM/EED)
- Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA)
- Otto per Mille (OPM), a través de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- Comité Metodista Unido de Auxilio (UMCOR)
- Unión Europea, a través de ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género)
- Comité Católico contra el hambre y para el Desarrollo (CCFD-Terre Solidaire).

A continuación se detallan los objetivos y actividades de cada área de trabajo y los diferentes servicios y proyectos que se desarrollaron durante este período.

1. ÁREA DE ATENCIÓN DIRECTA A MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADO

El Servicio Social y la Clínica Socio-Jurídica CAREF-CELS-UBA tienen como objetivo:

- *Brindar servicios profesionales especializados que aborden las situaciones que obturan el ejercicio de derechos y el acceso a la documentación a fin de monitorear la aplicación de las normas existentes y sentar precedentes jurídico/administrativos facilitando la inclusión social de los migrantes y refugiados afectados.*
- *Formar en servicio a estudiantes universitarios de derecho y trabajo social a fin de garantizar futuros profesionales sensibilizados y capacitados en las cuestiones relacionadas a las migraciones y los derechos humanos.*

1. A) SERVICIO SOCIAL

Equipo: *María Fernanda Vicario Caram, Lic. en Trabajo Social (Coordinadora de Atención Directa); Lucía Galoppo, abogada (Coordinadora del Área Legal); Juan Mauricio Vilorio Blanco, Lic. en Ciencias Sociales, Loreley Bono, Lic. en Trabajo Social, en marzo se incorporaron Ayelén Pessagno, Lic. en Trabajo Social y Juana Denis Campan, abogada. En octubre se sumaron al equipo: Martina Bas, Lic. en Trabajo Social; Josefina Licera, Lic. en Trabajo Social; María Marta Casaurang, Psicóloga, Susana Villarrueta, Psicóloga; En el mes de septiembre Loreley pasó al área de capacitación y se incorporaron al equipo a partir de octubre Martina Bas y Josefina Licera, ambas Lic. en Trabajo Social.*

En el marco del acuerdo con ACNUR, la atención a población venezolana generó un gran aumento de las consultas, ampliando los días y horarios de atención. Eso dio lugar a la ampliación del equipo.

En el año 2019 el Servicio Social (sede de Ciudad Autónoma Buenos Aires) atendió a:

- **1230 personas: 568 varones, 655 mujeres y 7 personas trans.**

Los principales países de origen fueron: Venezuela (532), Bolivia (156), Perú (146), Paraguay (106), Colombia (46), República Dominicana (35), Haití (32), Uruguay (23), Cuba (9), México (8), Senegal (7), Nicaragua (6) y en menor medida de Rusia, Honduras, India, Guatemala, Estados Unidos, Ecuador, España y El Salvador.

Gráfico 1. Distribución por región geográfica de procedencia de las/os consultantes

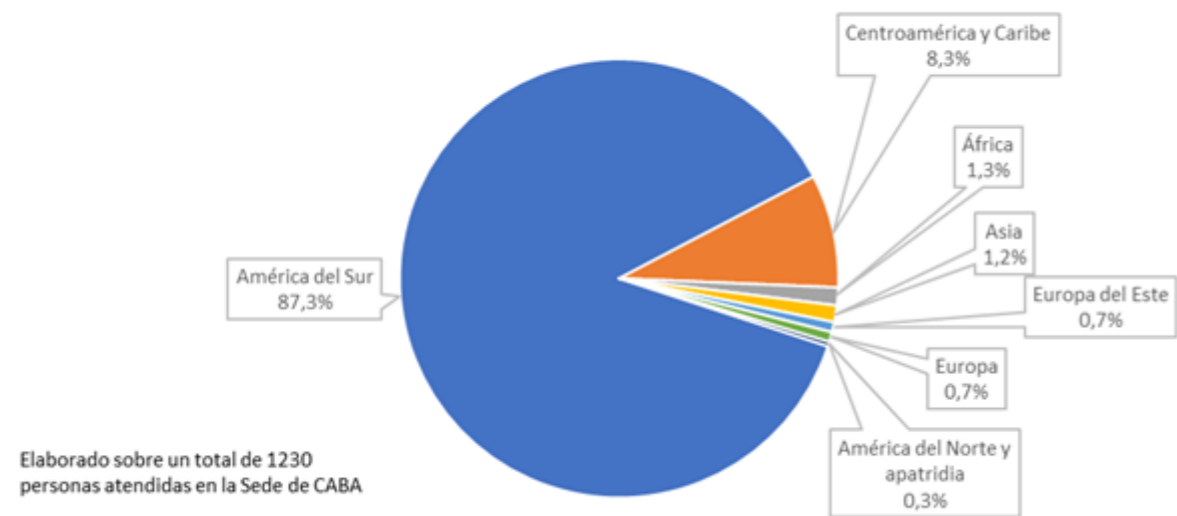
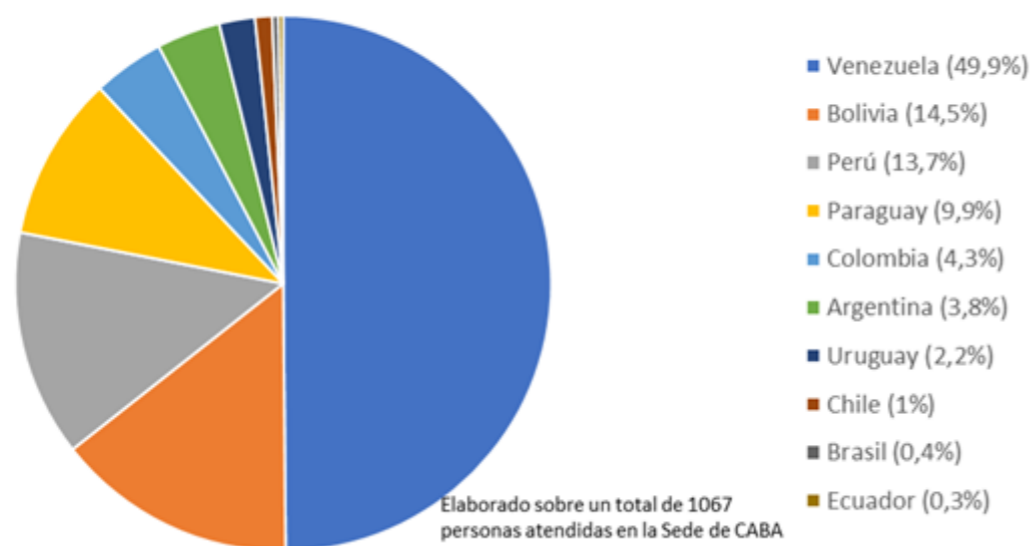


Gráfico 2. Países de origen de las/os consultantes provenientes del Merocosur.



La atención estuvo enfocada en **dos temas principales**: la reunificación de las familias separadas debido a expulsiones dictadas por la DNM y la orientación y asistencia a población venezolana.

ATENCIÓN A POBLACIÓN VENEZOLANA

En el mes de enero de 2019, el Gobierno Nacional emitió la **disposición 520/19** que permitió tanto el ingreso al país –y una estadía de 30 días– como el inicio del trámite de radicación migratoria, a **niños/as venezolanos/as menores de 9 años que solo contaran con partida de nacimiento como documentación de país de origen**.

Si bien la disposición permitía el inicio de trámites de radicación migratoria con partida de nacimiento, la Dirección Nacional de Migraciones (en adelante DNM) intimó esos trámites a presentar

cédula de identidad o pasaporte, ya que la partida de nacimiento no acredita identidad. Hasta el momento, ninguno de esos trámites fue resuelto por la DNM: los niños permanecen con residencias precarias, que deben renovar cada tres meses.

La renovación de las precarias supuso procedimientos arbitrarios, dependiendo de la delegación de migraciones en la que se había iniciado el trámite de radicación del país les resulta inviable realizar la gestión a distancia.

Existieron, además, diversas dificultades para tramitar e imprimir el pasaporte a través de la página web del SAIME (Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería). Los obstáculos presentados para la concreción del trámite repercuten de manera directa en el acceso a derechos de los niños y niñas venezolanos, ya que los establecimientos educativos y los centros de salud solicitan documentación que acredite identidad.

Respecto de los tránsitos hacia Argentina, el **Servicio Social brindó acompañamiento personalizado** que permitió sistematizar experiencias a través del área de Investigación.

EXPULSIONES Y SEPARACIÓN DE FAMILIAS

El Servicio Social recibió consultas de personas con **orden de expulsión en virtud del Decreto 70/17**. Muchas de ellas recayeron sobre mujeres jefas de familia. Esta situación empezó a evidenciarse los primeros días de febrero con la expulsión de una mujer peruana (que llamaremos VGC) junto a su hijo argentino de dos años, quien se vio separada abruptamente de sus otros hijos, de 6 y 14 años, también de nacionalidad argentina. VGC es madre soltera. En 2014, terminó de cumplir una condena y, tras recuperar su libertad, trabajó y se graduó como Técnica Superior en Enfermería. Armó su vida en torno a la crianza de sus hijos y de su trabajo como cuidadora de pacientes adultos mayores. Pese a esto, por el solo hecho de contar con antecedentes penales, el 1 de febrero de 2019, fue engañada por funcionarios del Estado argentino, detenida y finalmente, tan solo 3 días después, fue expulsada del país de manera brutal junto a su hijo menor, MM.

El acompañamiento de esta situación, tanto en Argentina como en Perú, permitió la articulación con el CELS, Amnistía Internacional y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), con quienes se realizó una presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitando una medida cautelar en favor de VGC. Dicha presentación, vale la aclaración, fue denegada.

En septiembre de 2019, se logró presentar, junto a un grupo de organizaciones referente en materia de derechos humanos, **un informe en el 31º Período de Sesiones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares celebrado en Ginebra**. Las temáticas principales abordadas en el documento se centraron en los cambios normativos y en las prácticas estatales introducidos por el DNU 70/2017 en materia de expulsión y criminalización de las personas migrantes; las modificaciones realizadas en los procedimientos de regularización; la persecución y estigmatización de las personas migrantes; y los obstáculos para el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales en la Argentina.

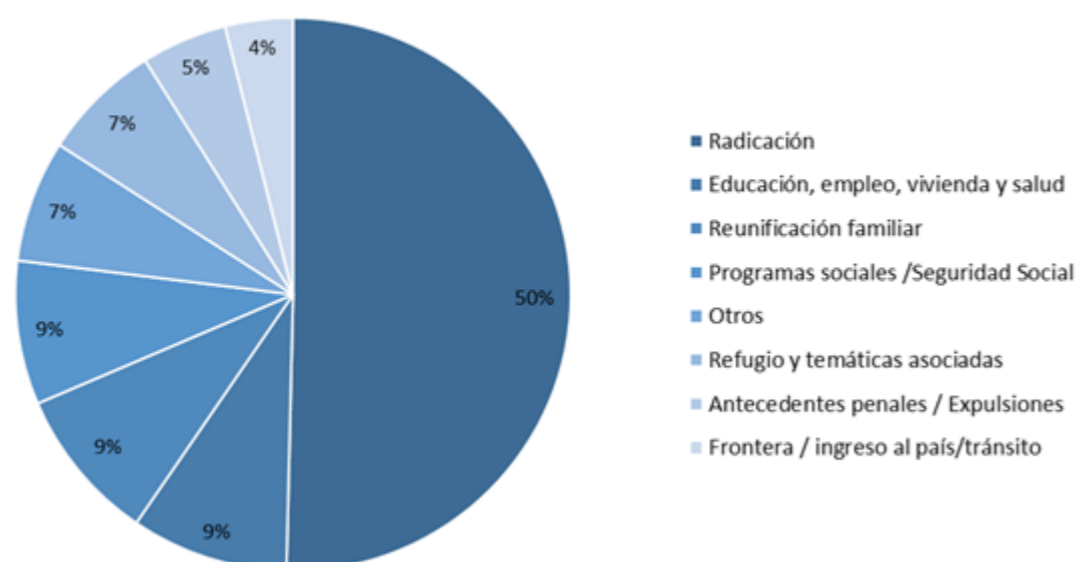
Esta presentación y la presión al Estado Argentino permitieron que se autorizara el regreso de VGC por Razones Humanitarias. Desde CAREF acompañamos también el pedido del pago de los pasajes para que logran regresar y continuamos el acompañamiento a su llegada y reencuentro con sus hijos en el país.

El Servicio Social atendió y acompañó numerosas situaciones vinculadas a expulsiones, como la descrita anteriormente. Muchas de ellas de personas que tienen expulsiones dictadas sin ejecutar, lo que impide el acceso a instituciones del Estado y por ende de garantía de derechos. Los acompañamientos se llevaron a cabo fortaleciendo las articulaciones con áreas de defensa, específicamente la Comisión del Migrante del Ministerio Público de la Defensa y la Procuración Penitenciaria de la Nación.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA

Radicación, Refugio, Programas sociales/ Seguridad Social, Empleo, Educación, Retorno, Antecedentes penales/ Personas privadas de la libertad, Reunificación familiar, Ingreso a territorio/ Frontera.

Gráfico 3. Motivos de consulta*.



*Cuadro que refleja los motivos de consulta desglosados, con las cantidades en números reales, sobre un total de 1320 consultas

A continuación se destacan las principales consultas, los obstáculos en torno a ellas y las estrategias desarrolladas por CAREF:

Radicación: primó el asesoramiento vinculado al **inicio de la regularización migratoria con exención de tasa**, dado que los/as consultantes no contaban con recursos económicos para pagarla. **Asimismo, se orientó para el inicio del trámite a través del sistema de radicación a distancia (RaDEx):** no todas las personas cuentan con acceso a internet ni disponen de una computadora para realizar el trámite. A esto se suma lo dificultoso que resulta cargar el trámite en la página web.

En ambas modalidades de inicio del trámite de radicación (con y sin exención de tasa), existió una demora de tres meses o a un año para el otorgamiento del turno por parte de la DNM. Esto ocasionó que, al momento de la cita, algunos de los documentos gestionados estuvieran vencidos.

Solicitud de la condición de refugiado/a: Las consultas estuvieron relacionadas con **la orientación para la petición de asilo y la asistencia a los/as refugiados/as**. Debido al aumento de la demora en la obtención de las citas para la entrevista en la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), desde el Servicio Social de CAREF se solicitó la posibilidad de adelantar los turnos. En algunas situaciones, las personas manifestaron haber sido desalentadas a avanzar con el trámite de solicitud de asilo por tener un trámite de radicación iniciado. Esa presión recayó especialmente sobre la población venezolana.

Acceso a Programas Sociales y Seguridad Social: las consultas se vincularon a Asignación Universal por Hijo; Tarjeta de Alimentos (Ciudadanía Porteña - Ticket Social); Subsidio Habitacional; Pensiones no Contributivas y Jubilación. Cada programa tiene requisitos diversos (como por ejemplo: poseer DNI argentino o haber permanecido determinado tiempo en el país, lo cual se demuestra a través de la presentación del documento) que muchas veces la población no puede cumplir, sobre todo debido a las demoras de la DNM en resolver los trámites. En consecuencia, las personas no logran percibir este tipo de recursos asistenciales.

Muchas de las consultas se centraron en la provisión de alimentos. Desde CAREF acompañamos estas demandas articulando con diferentes instituciones del ámbito gubernamental y no gubernamental para garantizar los derechos de la población de interés.

Las pensiones no contributivas fueron interrumpidas de hecho para la población migrante. Concretamente, lo que observamos son una serie de dificultades como la no resolución de los trámites o la exigencia de una documentación de imposible cumplimiento. En muchos casos, ANSES solicita que la persona acredite los años de permanencia en el país mediante un Certificado de Movimientos Migratorios que otorga Migraciones. Es un trámite engorroso y con monto elevado que se realiza de manera virtual que en ocasiones tarda varios meses en ser entregado y en otras, directamente no se entrega.

Acceso a educación, empleo, Sistema de Salud y Prestaciones por Discapacidad y situación habitacional: en relación a educación las principales dificultades estuvieron relacionadas con la posibilidad de obtener vacantes en establecimientos educativos. En materia de salud, hubo diversas consultas por dificultades para acceder a la atención, para continuar con tratamientos y por obstáculos en la provisión de medicamentos por falta del Documento Nacional de Identidad. Por otra parte, los consultantes manifestaron la imposibilidad de obtener turnos en los Hospitales o Centros médicos barriales debido a la alta concurrencia.

Se recibieron diversas consultas sobre acceso a empleo o acerca de bolsas de trabajo. Los extensos plazos para la obtención del DNI repercuten de forma directa en las condiciones laborales en la que los consultantes son empleados. Las consultas referidas a vivienda se centraron especialmente en los altos costos de los alquileres y los requisitos para el ingreso. En relación a las pensiones/hoteles, quienes alquilan habitaciones refieren no sentirse seguros y no contar con espacios de privacidad, ya que en la mayoría de los casos, el baño y la cocina son compartidos. Asimismo, surgieron consultas de personas que, al no tener posibilidad de alquilar, ni contar con redes socioafectivas en el país, optan por dormir en los paradores del Gobierno de la Ciudad. Quienes duermen allí relatan situaciones de hacinamiento y dicen sentirse inseguros allí.

Frontera e ingreso al país: Las consultas acerca de los tránsitos llegan tanto por las personas interesadas como por sus familiares. También se reciben consultas a través de los PAOs (Puntos de Atención y Orientación) que se encuentren en puntos fronterizos. Dependiendo de cada situación, se realizó un **asesoramiento y acompañamiento previo y durante el viaje y al momento de la llegada al país.**

Una vez que la persona ingresa a Argentina se realiza una orientación para que pueda acercarse alguna de las oficinas de CAREF y tener una entrevista para continuar con la asistencia. También se recibieron consultas acerca de tránsito hacia otros países y de retorno a país de origen, y se realizaron acompañamientos a grupos familiares por reunificación familiar.

Expulsiones/ Antecedentes penales/ Precaria por extranjero judicializado: Este tipo de consulta continuó porque sigue vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/17.

El punto **Otros** incluye **consultas vinculadas a violencia de género, familiar y abuso; violencia institucional, ley de víctimas (Colombia), retorno, ciudadanía, trámite jurídico/administrativo.** Las situaciones de violencia de género/ abuso son un tema recurrente que afecta de manera diferencial a las mujeres migrantes. Desde CAREF **brindamos acompañamiento y derivación a instituciones especializadas que puedan brindar un abordaje específico.**

Respecto de las situaciones de violencia institucional, la mayoría de las consultas fueron provenientes de las Cárceles, por lo que se articula con Procuración Penitenciaria de la Nación y/o con la Comisión Provincial de la Memoria, según corresponda.

Todas las atenciones y temas que se abordan se articulan con diferentes organismos estatales e instituciones de la sociedad civil y organizaciones de base junto a las que construimos cotidianamente la tarea.

Hacia fin de año, realizamos una serie de encuentros de supervisión con una profesional trabajadora social que nos ayudó a pensar y reorganizar los motivos de consulta, nuestros modos de registro y las preguntas que surgen de la intervención.

1. A) a. PUNTOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN (PAOS)

Durante el 2019, tuvimos el **desafío de abrir oficinas de CAREF en dos provincias argentinas.** Este acuerdo fue realizado en el marco del trabajo con el ACNUR para la creación de Puntos de Atención y Orientación (PAO). En marzo se abrieron los PAO de Posadas y San Salvador; en agosto, el de La Quiaca y, por último, en octubre, el de Iguazú.

Los PAO son coordinados en su tarea cotidiana y en lo relativo al abordaje y acompañamiento de situaciones por la Coordinadora del Área Social. Muchas de las tareas se articulan con el Área Administrativa, Comunicación y Capacitación, además de contar con el aval y orientación de la Dirección Ejecutiva.

Las situaciones en frontera y el contacto con organizaciones pares en otros países son coordinadas conjuntamente entre la Coordinadora del Área Social y la Coordinadora del Área Legal, que tiene a su cargo la Coordinación de Fronteras.

Se desarrollan regularmente reuniones de Coordinación Nacional de la Plataforma de atención a población venezolana que lideran ACNUR y OIM junto a todas las organizaciones que somos parte, además de reuniones mensuales de coordinación por cada PAO.

Durante el 2019 en los 4 Puntos de Atención y Orientación se atendieron un total de 520 personas venezolanas y 40 personas de otras nacionalidades (560 en total).

PAOs NEA

Posadas: A fines de febrero, se concretó un acuerdo para la apertura del PAO Posadas con la Iglesia Luterana, que facilitó las instalaciones del Colegio Gutenberg para su funcionamiento. El PAO Posadas está a cargo de la Lic. Daniela Mercol, quien hacia fin de año asumió el acompañamiento de la oficina en Iguazú, haciendo seguimiento y orientación diarios de las tareas que allí se realizan. Los primeros meses se articuló el trabajo con una organización de venezolanos presente en la Provincia, "Arepa Viva", a quienes brindamos apoyo y orientación durante 2018. No obstante, el trabajo con la organización fue perdiendo fuerza en tanto dejaron de referenciar situaciones para la atención al PAO.

Desde el PAO Posadas se lograron articulaciones con la Dirección de Migraciones, con el Ministerio de Salud (con quienes se llevaron a cabo acciones de incidencia), y con la Universidad Nacional de dicha localidad, entre otras.

A mediados de Septiembre de 2019, se abrió la oficina de Puerto Iguazú ubicada en la terminal de ómnibus. Para la apertura, nos apoyamos en la orientación del Pastor Rubén Mohr de la Iglesia Evangélica Luterana Unida, que nos permitió además agilizar todas las cuestiones previas, como por ejemplo, encontrar una ubicación estratégica que facilitó enormemente la difusión y la llegada a la población migrante y refugiada. En la oficina de Puerto Iguazú trabajan la Lic. en Relaciones Internacionales Virginia Pacheco, con dedicación a tiempo completo, y el Lic. en Trabajo Social, Ricardo Romero, con dedicación de medio tiempo.

Durante 2019, en el PAO de Iguazú, se atendieron un total de 110 personas; 58 hombres (53%), 52 mujeres (47%). El 66% fueron adultos, el 33% niños y niñas, y el 6% adultos mayores.

Se realizaron relevamientos de instituciones públicas y de la sociedad civil en la región ARG/PAR/BRA. Las principales organizaciones identificadas y con las cuales hubo acercamiento fueron: Defensoría del Niño (Misiones), Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones (Misiones), Ministerio de Salud (Misiones), Subsecretaría de Promoción y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social (Misiones), Gobernación de la provincia de Misiones; CIDIN -Centro Integral de Desarrollo Infantil-, Centro Flora Tristán (Centro de estudio y promoción de la equidad de género), ADEMI (Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones), Hospital de Pediatría "Dr Fernando Barreiro" (Servicio Social), Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – Oberá (SENAF) – CIC (Centro Integrador Comunitario); Municipalidad de Oberá – Secretaría de Desarrollo Humano, Departamento de Niñez, Familia y Mujer; EBY (Entidad Binacional Yaciera) –Área Social–; Territorio Apera (grupo de ayuda mutua de personas venezolanas), IDESF (Instituto de Desarrollo Económico y Social de Frontera); Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Misiones), Foro Permanente de Combate de Tráfico de Personas, organizaciones de migrantes venezolanos en Posadas.

En Iguazú se articuló con la Policía Federal Argentina, el Hospital municipal, el personal del Centro de Frontera Puerto Iguazú / Foz do Iguazú, la Casa del Migrante en Foz do Iguazú, la Delegación de Migraciones en Puerto Iguazú, el área de acción social de la Municipalidad y el personal que trabaja en la Terminal. Por último, se ampliaron las articulaciones con organizaciones presentes en Brasil, entre ellas una Clínica Jurídica.

PAOs NOA

San Salvador de Jujuy: Hacia principios de marzo se puso en funcionamiento el Punto de Atención y Orientación ANDHES – CAREF. Esta oficina funciona en la sede de ANDHES (Abogados y abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales). ANDHES cuenta con una Clínica Jurídica en temas migratorios con la que articulamos desde hace muchos años. En vistas del buen vínculo con la organización y la Coordinadora del Área Migrante, Elena Chaves, se firmó un acuerdo de trabajo. Nos propusimos el desafío de acompañarlas en la tarea diaria de atención y orientación a la población migrante y refugiada, principalmente venezolana, contando con todo el saber y experiencia que ellas tienen en el tema en el litigio y la incidencia que realizan como Clínica Jurídica. Hacia fin de año, el equipo del PAO ANDHES-CAREF quedó conformado por la abogada Elena Chaves, quien coordina el área en Andhes, la abogada Paula Chaves y la trabajadora social Marisa Galarza.

La Quiaca: comenzó a funcionar en agosto de 2019. Esta oficina tiene la particularidad de ser compartida con ADRA, organización socia del ACNUR. Durante 2019, El PAO La Quiaca contó con dos profesionales de Trabajo Social que desempeñaron sus tareas en la oficina y en el Paso Fronterizo Villazón – La Quiaca. La cercanía con el Puente y la visibilidad de nuestras organizaciones sirvió para acompañar numerosas situaciones de migrantes y refugiados. Al mismo tiempo, implicó una gran exposición frente a la Autoridad Migratoria y la Gendarmería presentes allí quienes, por estar alineados a las indicaciones de la gestión de gobierno de entonces, aplicaban una política restrictiva y persecutoria sobre la política de derechos humanos. Esto tuvo consecuencias directas sobre el equipo, a quienes se les pidió que no se presenten en frontera para acompañar a la población. A pesar de esto, se pudo construir un sólido trabajo en red articulando con diversas organizaciones, como se verá a continuación.

Se realizaron relevamientos de instituciones públicas y de la sociedad civil en la región ARG/BOL (La Quiaca-Villazón). Las organizaciones identificadas y con las cuales hubo acercamiento fueron: Dirección Nacional de Migraciones (Jujuy); INADI-Jujuy (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo); Ministerio Público de Defensa (Jujuy); Área de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio de Salud de la Provincia; Oficina de Paridad de Género; Dirección de Adultos Mayores; Dirección Provincial de Juventud; Área Social del Hospital Pablo Soria; Fundación Manos Abiertas; espacio de prácticas de béisbol del barrio Campo Verde (en el que participan niños venezolanxs); Pastoral de Migraciones de La Quiaca, Defensoría del Pueblo Delegación de La Quiaca; Municipalidad de La Quiaca; Pastoral Migratoria de la Prelatura de Humahuaca – Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; Defensoría Regional de La Quiaca; Universidad San Francisco de Asís – Delegación Villazón; Parroquia El Carmen de Villazón; Paso fronterizo La Quiaca-Villazón.

También se identificaron alojamientos y restaurantes en la ciudad de La Quiaca con vistas a organizar la respuesta a un posible aumento del ingreso de población venezolana por vía terrestre a través del paso Villazón-La Quiaca.

1. B) CLÍNICA SOCIO-JURÍDICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS CAREF-CELS-UBA

Equipo: Lucía Galoppo, abogada, representa a CAREF en este servicio interinstitucional. Durante 2019, contó con la colaboración de la abogada Juana Denis Campan.

La Clínica Socio-Jurídica es un espacio de formación de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, quienes realizan en la institución su práctica profesional durante el último año de la carrera. En este marco, las/los estudiantes, coordinados por abogados/as con funciones docentes, reciben consultas de migrantes que ven obstaculizado el ejercicio de sus derechos por su condición migratoria.

La Clínica brinda asesoramiento y orientación y realiza seguimiento de situaciones desde una perspectiva de litigio estratégico cuyo objetivo es dar curso a acciones que generen antecedentes que puedan aplicarse a situaciones similares.

En el año 2019 integraron la Clínica 16 estudiantes, coordinados por 3 abogados/as representantes de las 3 instituciones que conforman la Clínica Socio-Jurídica –Lucía Galoppo, Juana Denis Campan y Pablo Asa-. A lo largo del año las/los estudiantes recibieron nuevas consultas de 72 personas. Luego de las entrevistas, el grupo analiza las consultas con la supervisión de las/los docentes para brindar el asesoramiento necesario. Algunas de las consultas recibieron asesoramiento en materia de derechos y luego se derivaron para la intervención de otras instituciones tales como la Defensoría General de la Nación, Patrocinio Jurídico en materias que no son de competencia de la Clínica, o Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

En otros casos, se asumió el seguimiento de la situación para intervenir en sede administrativa o judicial. En aquellas situaciones que requirieron abordaje interdisciplinario, las/los estudiantes articularon con el equipo de Servicio Social de CAREF para el seguimiento de los casos.

Las consultas atendidas durante el año reiteraron en gran parte los nudos problemáticos de años anteriores, ya que no se realizaron modificaciones en la normativa o la práctica migratoria que permitan dar solución a las problemáticas generales. Principalmente, las consultas se centraron en el acceso a los trámites de radicación a partir de las dificultades impuestas por el sistema virtual RaDEX, la situación migratoria de las personas con antecedentes penales y la residencia de migrantes provenientes de países que no integran el Mercosur, ya que los criterios legales para obtener la radicación son muy estrictos y de difícil acceso para gran parte de esta población.

Por otro lado, muchas consultas se refirieron al acceso a pensiones no contributivas, en particular a la pensión por discapacidad, la cual supone la acreditación de 20 años de residencia en el país al igual que la Pensión Única de Adulto Mayor (PUAM). Además de los reclamos individuales de las situaciones en acompañamiento, se hicieron solicitudes de acceso a la información pública para obtener claridad respecto de los requisitos y circuitos administrativos de los trámites.

Asimismo, se acompañaron numerosas gestiones administrativas y/o judiciales tales como rectificaciones de documentos, autorizaciones de viaje o acceso a la naturalización.

En su gran mayoría las consultas fueron realizadas por personas provenientes de países limítrofes.

Durante 2019, sumando las consultas en la sede de CABA de CAREF y en los PAO's se atendieron un total de 1790 personas

2. ÁREA DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Equipo: Laura Paredes, socióloga, estuvo a cargo de la gestión del área. Muchas de las actividades se llevaron adelante en conjunto con miembros del Servicio Social. En el mes de octubre se incorporó Loreley Bono, como asistente del área.

OBJETIVO:

Contribuir a la construcción y consolidación de prácticas sociales integradoras de las distintas comunidades de migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiados a través de la capacitación de diversos actores sociales relevantes, en particular los actores estatales y las propias comunidades migrantes y refugiadas en temáticas que atañen al ejercicio de sus derechos.

Realización de actividades (clases teóricas, charlas, talleres) dirigidas a:

- Expositoras del Curso "Migración y Política Pública", Hospital Tobar García.
- Agencias territoriales de acceso a la justicia (ATAJO)- Ministerio Público Fiscal.
- Clase de la materia "Sociología de la Salud", Carrera de Medicina de la Universidad del CEMIC, sobre "Derechos Humanos, migración y salud."
- Cine Debate UFLO "Aires de Libertad", tercer encuentro: "Los migrantes: la vida en movimiento"
- Se realizaron dos talleres con la Red Kawsay
- Materia "Migraciones y Derechos Humanos", Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Se llevaron a cabo dos talleres con trabajadores de diferentes áreas del Municipio de Florencio Varela
- Taller con el Servicio Social del Hospital Alvear
- Capacitación a trabajadores de los programas Estrategia Joven y Elegí Enseñar del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.
- Presentación del trabajo de CAREF en la Iglesia Metodista Argentina.
- Taller de formación regional en Santa Cruz de la Sierra- Bolivia, convocadas por la OIM. La exposición presentada desde CAREF llevó el título de "Mujeres migrantes: retos y desafíos para la agenda regional".
- Jornada con estudiantes de la Facultad de Relaciones Internacionales, Laureate University (Brasil).

Trabajo realizado con la **comunidad migrante**:

- Taller con Referentes de la comunidad Venezolana.
- Taller con integrantes del Bloque de Trabajadores Migrantes, centrado en la radicación a través del sistema RaDEx.
- Taller Escuela N°14, DE 2 para adultxs y adolescentes en el barrio de Once.
- Taller "Política migratoria y vida cotidiana", destinado a organizaciones de migrantes de Córdoba, en el marco del Debate "Políticas locales de migración", jornada organizada por el Conicet UNC, la Mesa Migrante Córdoba y la Unión de Colectividades de Inmigrantes en Córdoba.
- Se organizó una reunión para acompañar el armado de un documento que se presentó desde la Campaña "Migrar no es delito" conformada por organizaciones de migrantes, de derechos humanos, organizaciones de base y partidos políticos. Este documento se presentó en una reunión junto a autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones.

Reuniones de articulación institucional con: Programa Estrategia Joven; Equipo Trabajo Social de ATAJO; Jackson Jean (referente de la comunidad haitiana); Defensoría del Pueblo Pilar; Fundación Ecuménica de Cuyo; Equipo territorial del IVC, del Bajo Flores; Centro de Acceso a la Justicia, en conjunto con el Servicio Social; Espacios de Orientación Escolar

Capacitaciones internas:

- Sistema Interamericano de DDHH, con Romina Sijniensky de la Corte Interamericana de DDHH.
- Reparación a víctimas Colombianas en el exterior.
- Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Además, desde el área:

- Se participó del Encuentro Nacional de Mujeres, en La Plata. Fuimos parte de la Comisión de Mujeres y Migración, a la cual asistieron 50 mujeres migrantes de diferentes espacios y organizaciones. Allí iniciamos una serie de materiales audiovisuales que recopilan diferentes experiencias de organización de mujeres migrantes.
- Se acompañó a una concentración en DNM que se realizó desde la Campaña Migrar no es Delito en reclamo de la derogación del DNU N° 70, por las expulsiones y por los obstáculos para el acceso a documentación que aparecieron a partir de nuevo sistema RaDEx.
- Se participó de reuniones junto a trabajadores de la Dirección Nacional de Migraciones y a organizaciones de migrantes del "Foro Permanente de Migrantes". Allí se confeccionó un documento de denuncia sobre las dificultades que presenta el nuevo sistema de radicación a distancia (RaDEx) para el acceso a la documentación.
- Se participó del armado y lanzamiento de la "Agenda Migrante 2020", junto a otras organizaciones de migrantes, de DDHH y del mundo académico.

Participamos por 4to año consecutivo en las reuniones mensuales de la red. Durante el primer semestre, compartimos los puntos centrales en relación al contexto que atraviesan las personas migrantes. Principalmente en relación al cambio en el sistema de radicación (Sistema de Radicación a Distancia RADEX), y al aumento de las expulsiones y a la reducción de plazos para intentar evitarlas. Información relevante para las instituciones que trabajan allí directamente con población que, por diversos motivos, no llega a CAREF.

También se mantuvieron entrevistas con distintos investigadorxs y estudiantes universitarios que indagaban sobre la temática migratoria.

Finalmente, se llevaron adelante capacitaciones destinadas a estudiantes de la **Clínica Jurídica**, referidas a:

- La entrevista como instrumento para la intervención (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).
- Género y migración (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).

3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Equipo: *María Inés Pacecca, antropóloga e investigadora, estuvo a cargo del área y contó con la asistencia de Lucía Wappner, socióloga.*

OBJETIVO:

Elaborar y difundir informes e investigaciones que aporten información confiable sobre la situación de las personas migrantes en el país, las problemáticas por las que atraviesan, el alcance de las normativas existentes y la coherencia entre normas y políticas públicas.

- Se presentó y difundió el informe *Programa Siria: visado humanitario + patrocinio privado. Una experiencia novedosa en Argentina* basado en la investigación realizada en 2018 con financiamiento de la Embajada de Canadá.
- Se presentó y difundió el informe *La migración venezolana en Argentina. Un panorama dinámico (2014-2018)*. El informe se basa en 90 entrevistas en profundidad a personas venezolanas y aproximadamente 20 entrevistas más a referentes de asociaciones y a funcionarios públicos vinculados a la temática, realizadas entre septiembre y diciembre de 2018, con financiamiento de ACNUR y OIM.
- Se concluyó y difundió el informe *Personas, "papeles", políticas y derechos. Las migraciones contemporáneas en Argentina desde la perspectiva de CAREF (2004-2015)*, que se realizó con el apoyo de Pan para el Mundo.
- En marzo de 2019 tuvo lugar una presentación preliminar de resultados del proyecto *Protecting the rights of migrants, asylum seekers and refugees in a context of criminalization of human mobility* (que se lleva adelante con el apoyo de UMCOR) y que analiza los efectos de la detención penal en las familias migrantes. Durante el año se escribieron varios de los capítulos que serán parte del informe final, que se espera estará listo para abril 2020.
- Junto con ACNUR, se realizaron 5 ejercicios de monitoreo de protección destinados a personas venezolanas. En el marco de los monitoreos, que se hicieron en CABA (3), Córdoba (1), y Jujuy, fueron encuestadas un poco más de 1400 personas.
- Conjuntamente con la Asociación Ecuménica de Cuyo y con el apoyo de CCFD – Terre Solidaire, se creó el *Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina "Gabriel Chausovsky"*, que nuclea a organizaciones de CABA, Mendoza, Córdoba y Jujuy. El Observatorio deberá producir 3 informes en un año. El primero de ellos analiza los resultados de la puesta en marcha del Sistema RADEX – Regularización a Distancia de Extranjeros / DNM.
- En abril de 2019 se incorporó a CAREF la tercera cohorte del *Programa de Investigación y Formación* (PIF, de duración semestral), integrada por 10 personas. Además de la formación en temáticas de migración y asilo, sus tareas de investigación se centraron en los procesos de

reunificación de familias venezolanas con niños menores de 9 años que ingresaron a Argentina a partir de lo establecido por la Disp. 520/2019 de DNM. El informe de investigación se difundirá en abril 2020.

- Junto con el Área de Capacitación, en noviembre 2019, se comenzó una investigación sobre acceso a la salud de personas migrantes, con especial énfasis en situaciones de violencia obstétrica. La investigación cuenta con el apoyo de la Unión Europea. Se espera que el informe final esté listo para junio 2020.

4. ÁREA DE COMUNICACIÓN

Equipo: *las actividades del área fueron desarrolladas por Celeste Farbman – Responsable de Comunicación y prensa institucional– en forma conjunta con Laura Carral – Asistente del área.*

OBJETIVOS:

- *Desarrollar de manera orgánica la identidad visual de la institución.*
- *Posicionar a CAREF como organización referente en temas migratorios.*
- *Instalar a CAREF como fuente de información y de consulta en los medios de comunicación.*
- *Incidir en la opinión pública acerca de temas vinculados a la migración, refugio y acceso de derechos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugio.*
- *Producir contenidos y campañas comunicacionales que visibilicen y promuevan los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.*
- *Aumentar y fidelizar a la comunidad de CAREF en las RRSS y sitio web.*
- *Trabajar articuladamente con las demás áreas que componen la organización con el fin de brindar soporte comunicacional en los proyectos y acciones que se desarrollan.*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Producción de **piezas y materiales institucionales**: tríptico, carpetas y papelería de presentación, pendrives y bolsas con isologotipo de CAREF. Todos los materiales se realizaron de acuerdo a la estética y marca que desarrollamos con anterioridad desde el área.
- Desarrollo del **sitio web de CAREF**: sistematización y gestión de contenidos, estética y experiencia del usuario www.caref.org.ar
- Gestión de **redes sociales institucionales**: Facebook, Twitter. Creación de contenidos y manejo de las redes.
- Producción de **piezas gráficas** sobre radicación, refugio, la disposición 520/2019 y el sistema Ra.D.Ex para la difusión en redes.
- Desarrollo de **comunicados institucionales**: presentación de informes e investigaciones; noticias vinculadas a migración y refugio; difusión de actividades y propuestas desarrolladas por la organización; búsquedas laborales; etc.
- Realización de **recorte de noticias** mensual sobre migración y refugio en Argentina y América Latina.
- Campaña **#NoticiasVerdaderas** realizada en forma conjunta con Amnistía Argentina, CELS y la UNLa para contrarrestar la difusión de fake news que refuerzan prejuicios y estigmatizan a las personas migrantes.

- Campaña audiovisual **#VanessaDebeVolver**, realizada en forma conjunta con las organizaciones CELS y Amnistía Argentina para exigir al Estado el regreso de la mujer migrante peruana Vanessa y su hijo al país, expulsados del país. <https://youtu.be/ZkRQMm-0Qhs>
- Desarrollo del **Taller de edición** para aprender a escribir artículos en Wikipedia y mejorar contenidos sobre migrantes en la enciclopedia. En forma conjunta con Wikimedia Argentina.
- Participación en el 34 **Encuentro Plurinacional de Mujeres**, en La Plata. Realización de entrevistas a mujeres referentes de organizaciones de migrantes para proyecto con ELA.
- Desarrollo y producción de piezas comunicacionales para los **4 Puntos de Atención y Orientación** para personas Refugiadas y Migrantes que se encuentran en las provincias de Jujuy y Misiones. Realizadas en forma conjunta con los equipos de comunicación de ACNUR y ADRA.
- Entrevistas a referentes de la organización con el fin de recuperar la historia de CAREF.
- Desarrollo de materiales para el Encuentro de la Red de Protección en Fronteras, Caminando hacia fronteras solidarias y seguras. Desarrollo y seguimiento de propuesta de isologotipo de la Red.
- Producción de pieza audiovisual **#MujeresMigrantes**. Publicado en el marco del Día de las Mujeres Migrantes en CABA, 10 de Enero de 2020. <https://youtu.be/6PMnMulTXfM>

CAREF EN LOS MEDIOS

- Desarrollo de notas gráficas en forma conjunta con medios de comunicación:
 - “Deportar como política” – Página 12 / <https://bit.ly/3cvaL7Y>
 - “Con una sola firma, Macri arruinó la vida de nuestra familia” – Revista Cítrica <https://bit.ly/2TJGppT>
 - Los cinco mitos sobre la inmigración en Argentina – Cosecha Roja / <https://bit.ly/39pvlVu>

5. ARCHIVO INSTITUCIONAL Y MEMORIA

Equipo: las actividades del Archivo fueron coordinadas por Aymará Pais Negrín y desarrolladas junto a María Pilar Gesualdo, con la colaboración en tareas específicas de Ramiro Uviña.

OBJETIVO:

Continuar con el trabajo de puesta en valor del Archivo Histórico sobre la consideración de su triple función social: ser un reservorio de la memoria institucional, fuente para la Historia y la Cultura y garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos. En este sentido, se procura avanzar en el tratamiento de los documentos para su preservación, regular y facilitar su acceso y uso a través de la difusión y garantizar la organización archivística del fondo documental según estándares internacionales.

En continuidad con la puesta en valor del Archivo Histórico que se viene realizando, a lo largo del 2019 se llevó adelante un trabajo de carácter integral que encuadra al Archivo Histórico de CAREF en estándares internacionales de clasificación, orden y descripción, y facilita y regula el acceso a los documentos. Al mismo tiempo, se realizaron intervenciones en materia de conservación preventiva para favorecer la preservación de los documentos a lo largo del tiempo. Finalmente, se realizaron tareas de digitalización, especialmente para el resguardo de documentos de gran valor.

TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO:

- **Expedientes:** Se tomó la serie de Expedientes Casos Especiales para que funcione como testigo de todos los procesos de trabajo por lo que deberían pasar el resto de los expedientes y otros documentos de características similares. Se realizó un control en el inventario, corrigiendo y completando datos faltantes y se ordenaron para su digitalización. Para poder ofrecer el inventario a investigadores y otros usuarios sin dar a conocer datos sensibles, se agregaron algunas columnas y se omitieron otras, permitiendo un acceso al resto de la información.
- **Proyectos CAREF:** Se comenzó a trabajar en la organización de la serie **Proyectos CAREF**, que da cuenta del funcionamiento institucional desde 1973 hasta la década de 1980.
- **COAS y Casas de Refugio:** Se clasificó y ordenó documentación correspondiente a la Coordinadora de Acción Social, que trabajó junto a CAREF hasta mediados de la década de 1980, y otros documentos de las Casas de Refugio y Hoteles donde habitaban refugiados atendidos en CAREF.
- **Memorias Anuales:** Luego de rastrear exhaustivamente en el Archivo solo pudieron ser encontradas memorias anuales de los años 1987 y 1988, las cuales fueron descriptas.
- **Relevamiento de publicaciones:** Se realizó un relevamiento del total de las publicaciones que CAREF a lo largo de los años ha ido recibiendo de instituciones afines así como de las iglesias, y ha ido conservando. Este trabajo se integrará con el relevamiento de la Biblioteca de CAREF, que actualmente está siendo desarrollado.

- **Guía de descripción:** Se elaboró una guía de descripción para el fondo documental de CAREF, así como de sus series y de todos los documentos que las integran. La misma contempla las normas archivísticas internacionales que permiten hablar un lenguaje común con el resto de los archivos nacionales e internacionales.

CONSERVACIÓN PREVENTIVA

- **Expedientes:** Se cambiaron carpetas de expedientes que se encontraban en mal estado.
- **COAS, Casas de Refugio y recortes de prensa:** Se elaboraron guardas adecuadas para estas series con papeles libre de ácido para favorecer su preservación.
- **Control:** Se controló la Humedad relativa por medio de la información arrojada por el deshumidificador.

DIGITALIZACIÓN

- **Expedientes:** Se digitalizaron la totalidad de expedientes correspondientes a la serie testigo de expedientes Casos Especiales, quedando copias en alta resolución para la guarda y copias en formato PDF para la visibilización. En función de proyectos de investigación en curso se digitalizaron expedientes de otras categorías.
- **Fotografías:** Se digitalizaron más de 400 fotografías históricas de CAREF que serán puestas a la consulta on-line en AtoM, base de datos del Archivo.
- **Publicaciones y memorias anuales:** Pensando en la difusión de documentos históricos de
- CAREF se digitalizaron algunas publicaciones que también estarán disponibles para la consulta on-line.
- **Guía de digitalización:** Se elaboró una guía de digitalización para estandarizar los procesos favoreciendo copias digitales para la guarda así como formatos para la visibilización.

ACCESO Y USO

- Se instaló la base de datos libre y de código abierto Access to Memory (AtoM) que permitirá la carga del fondo documental CAREF, sus series y los documentos que lo componen, junto a las copias digitales que puedan visibilizarse on-line. Se trabajó en conjunto con el área de Comunicación.

ATENCIÓN A USUARIOS

- Se atendió a usuarios externos provenientes del campo de la academia y también de la justicia.
- Se atendieron necesidades del área de investigación en relación a búsqueda de expedientes.

6. ARTICULACION CON EL COLECTIVO MECoPa

OBJETIVO:

Acompañar acciones de incidencia para la implementación del enfoque extraterritorial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), eje fundamental de la justicia transicional pactado en el acuerdo de paz.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En el marco del respaldo al trabajo del colectivo Migrantes y Exiliados/as Colombianos/as por la paz –MECoPa– para la implementación del enfoque extraterritorial de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, CAREF participó de un taller de formación para toma de testimonios a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos en el conflicto colombiano. En la jornada participaron organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos de Argentina, Chile y Uruguay. En los meses que siguieron, CAREF ofreció apoyo logístico en la toma de los primeros testimonios.

Por otra parte, durante las jornadas preparatorias del Foro Global de Refugio, CAREF recomendó que MECoPa y OCORCH (Organización de Colombianos Refugiados en Chile) fueran convocadas como organizaciones de la población de interés a las consultivas regionales. En dichas jornadas se intercambiaron diagnósticos y experiencias en materia de acceso a la protección internacional en la región y respuestas de los Estados.

Desde las discusiones del Pacto Global de Refugio se ha venido resaltando la necesidad de reconocer e impulsar la participación de la propia población refugiada. En las reuniones consultivas con OSC y en las reuniones preparatorias del PGR y el FGR en Ginebra, esta participación se hizo efectiva con refugiados/as de distintos lugares del mundo gracias al apoyo de OSC y de ACNUR. En la región, sin embargo, este enfoque está limitado a diagnósticos participativos y a otro tipo de actividades en las que no se les reconoce capacidad deliberativa.

La participación de MECoPa y OCORCH, gestionada desde CAREF, permitió que estas reflexiones fueran expuestas públicamente como una invitación a fortalecer la participación de las OSC e incluir a los/las refugiados/as y sus organizaciones.

7. INCIDENCIA PÚBLICA

Equipo: Las actividades de incidencia pública son responsabilidad de la Dirección General en su función de representante institucional. Dada la multiplicidad de tareas, la Directora Ejecutiva (en acuerdo con la Junta Directiva) puede delegar la representación en diversos miembros del equipo, según resulte pertinente.

OBJETIVO:

- *Incidir en el campo de las políticas públicas que afectan de manera directa a la población migrante y refugiada en condición más vulnerable, contribuyendo a la definición de normas y prácticas que favorezcan la inclusión de esta población en condiciones de equidad.*
- *Promover el trabajo en redes construyendo la incidencia pública a partir de la tarea directa con la población migrante, sus organizaciones de colectividades y otras organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones dedicadas al tema migratorio y a derechos humanos.*

A) ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO NACIONAL:

- El 3 de abril de 2019 se llevó a cabo la jornada **"Familias migrantes y detención: una mirada preliminar sobre el impacto del proceso penal"**. CAREF y el Área de Extranjeros en Prisión y Argentinos Privados de Libertad en el Exterior de la Procuración Penitenciaria de la Nación presentaron los resultados preliminares de una investigación exploratoria destinada a relevar el impacto de la detención y el proceso penal en personas migrantes. La actividad contó con la visita del Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva y la exposición de Jennifer Wolf, Jefa del Área extranjeros en prisión y argentinos presos en el exterior en la PPN. Romina Sijniensky, Abogada Senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, analizó los estándares regionales en materia de detención y expulsión de personas migrantes; en tanto que, Hernán de Llano, cotitular de la Comisión del Migrante del Ministerio Público de la Defensa, detalló la relación entre las normas y las prácticas a nivel local. Marta Monclús, Directora del Observatorio de Cárcenes Federales de la PPN y María Inés Pacecca, Coordinadora del Área de Investigación de CAREF, presentaron los resultados preliminares de la investigación en curso.
- Lanzamiento de la 2da. parte del proyecto Cerrando Brechas: **Jornada de diálogo: Otras violencias en debate**. Se llevó a cabo el día 9 de abril. Laura Paredes, en representación de CAREF, formó parte del panel de exposiciones.
- **Jornadas Federales Interreligiosas e Interculturales 2019**. Se realizaron el 9 y 10 de abril de 2019 en Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. Lucía Galoppo participó en representación de CAREF con una disertación en una Mesa de diálogo sobre Refugiados y Migrantes en Argentina
- **REDAC-Red de activistas ciudadanos por los derechos humanos: Mesa de debate "Crisis de la Migración Venezolana: Realidad Argentina"**. Se llevó a cabo el día 28 de marzo y asistió Lucía Galoppo en representación de CAREF. El espacio tuvo como objetivo promover la discusión

sobre las acciones para responder de manera coordinada y con un enfoque de derechos humanos a los crecientes flujos de personas provenientes de Venezuela en las Américas, a través de un proceso que permita una amplia participación de los asistentes y una confrontación respetuosa y ordenada de ideas o visiones distintas sobre el tema respectivo. Fueron convocadas varias organizaciones y colectivos de migrantes venezolanos.

- **Conferencia de Prensa:** El 15 de mayo de 2019, abogado Juan Martín Villanueva, junto a Amnistía Internacional, CAREF, CEJIL y el CELS presentaron una medida cautelar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que Vanessa Gómez Cueva pueda regresar al país. La presentación hecha por las organizaciones sociales en favor de Vanessa y sus tres hijos menores de edad tenía como objeto que la CIDH requiriera al Estado argentino adoptar las medidas necesarias para salvaguardar los derechos a la vida familiar, integridad personal y la identidad de Vanessa y sus tres hijos.
- Reunión con la **Defensoría General de Nación.** El 5 de junio se mantuvo una reunión con los titulares de la Comisión del Migrante, el jefe de Comisiones y dos periodistas, con CELS, Amnistía y CEJIL. La Comisión está haciendo un informe sobre 150 casos de mujeres migrantes con trámite en sede judicial de su orden de expulsión, con niñas menores de edad a su cargo (madres y abuelas). En representación de CAREF participaron Gabriela Liguori, Lucía Galoppo y Juana Dennis Campan.
- El 18 de junio CAREF participó de un encuentro realizado por **CIPPEC** para discutir sobre las recomendaciones de política para reducir la pobreza crónica en Argentina. En representación del equipo asistió Ayelén Pessagno.
- Reunión en **Cancillería** con organizaciones de la sociedad civil para llevar inquietudes y propuestas a presentar en la Sesión 41ª del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Participaron en representación de CAREF, Gabriela Liguori y Lucía Galoppo.
- **Segundas Jornadas de Salud Mental, Migrantes y Refugiados desde una perspectiva de Derechos Humanos** (Centro Dr. Fernando Ulloa, OIM y ACNUR). Participación de Paula Acuña en representación de CAREF. 8 y 9 de julio de 2019.
- **III Encuentro de Clínicas Socio-Jurídicas.** Los días 30 y 31 de agosto de 2019 se realizó el III Encuentro de Clínicas Socio-Jurídicas sobre Migraciones y DDHH en la Ciudad de Mendoza. Participaron CAREF, FEC (Mendoza), ANDHES (Jujuy), CECOPAL (Córdoba), la Pastoral de Neuquén e integrantes del Bloque de Trabajadores Migrantes y de la Red de Migrantes y Refugiados en Argentina. El principal resultado del encuentro consistió en la conformación del Observatorio sobre Migraciones y Asilo en Argentina "Gabriel Chausovsky". En representación de CAREF asistió Lucía Galoppo.
- **Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares / 31º período de sesiones.** CAREF participó de las sesiones del Comité junto con el CELS, donde se plantearon las observaciones de la sociedad civil al Estado Argentino. Se llevó a cabo en Ginebra del 2 al 5 de septiembre y Lucía Galoppo representó a CAREF. Se envió por escrito el Informe sombra de la Sociedad Civil elaborado junto con el CELS, y con el apoyo de las organizaciones de migrantes. En este marco la Dirección de Migraciones anunció la aprobación de reingreso para Vanessa Cueva, expulsada junto a su hijo menor. El Comité fue muy duro en su evaluación, sobre todo por la presencia y los insumos brindados por las organizaciones.

- El 25 de septiembre, la **Dirección General de Derechos Humanos y Temas de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores** en conversación con la Oficina Regional del ACNUR convocó a una reunión con organismos del Estado, tanto a nivel provincial como municipal, el poder legislativo y organizaciones de la sociedad civil en Cancillería para definir las líneas de acción a presentar como compromisos del Estado Argentino de cara al Foro Mundial de Refugiados. Entre ellas, posibles acciones para fortalecer la capacidad de la Comisión Nacional para Refugiados – CONARE–, actividades en el ámbito de la cooperación internacional, la ampliación del Programa de Ciudades Solidarias y otras medidas tendientes a mejorar la protección y la integración social de los refugiados en la Argentina, así como acciones para prevenir la apátrida y proteger a las personas apátridas. Participó Lucía Galoppo.
- **Agenda Migrante para 2020-** Encuentro de debate frente al cambio de gobierno. Se realizó el 18 de diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Contó con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil, de migrantes, de derechos humanos e instituciones académicas se reunieron en el marco del Día Internacional del Migrante para elaborar un documento sobre las cuestiones migratorias más urgentes que deberían ser tenidas en cuenta por el nuevo gobierno. En representación de CAREF participó Lucía Galoppo. Como resultado de este encuentro se produjo el documento "Agenda Migrante 2020" (<https://bit.ly/2GCIC0c>).

B) ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO REGIONAL:

- El 14 de marzo se realizó una reunión del **Foro ACT** en la que se discutió la socialización de la nueva política de foros y el plan de trabajo para 2019; las acciones de la Alianza ACT sobre justicia de género y temas a presentar en la Conferencia Internacional sobre América Latina y el Caribe convocada por la Oficina de Representación de ACT para el 27 a 29 de marzo. En representación de CAREF, participó Paula Acuña.
- El 21 de marzo se participó del evento "**Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos**", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), en el marco de la Segunda conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur "PABA+40".
- El 2 de abril de 2019 se recibió la visita de la **Comisión de la Verdad de Colombia**, representada por el **Sr. Comisionado Carlos Martín Beristain**, quien se reunió con diferentes organizaciones de la sociedad civil Argentina, con el objetivo de: a) Explicar el trabajo de la Macro territorial Internacional: "Víctimas en el exterior y Exilio" de la Comisión de la Verdad, sus avances y despliegue territorial en otros países; b) Consolidar el mapeo de actores aliados, organizaciones que trabajan con víctimas y víctimas que quieran aportar su testimonio a la Comisión; c) Identificar fuentes de información (informes, investigaciones, publicaciones sobre la situación de las víctimas en el exterior, etc.); d) Contactos de posibles colaboradores para el trabajo de despliegue de la Comisión en Argentina, e) Planeación del trabajo, definición de actividades y del taller de formación de entrevistadores para la toma de testimonios que contribuyen al objetivo de esclarecimiento de la Comisión, el cual se está planeada desarrollar en Argentina y donde esperamos la participación de personas delegadas de otros países del Cono Sur.

- Reunión de **Plataforma Nacional del Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes venezolanos** (PRRM – OIM/ACNUR). Participación en las reuniones de la plataforma en Argentina, liderada por Eduardo Stein, el 16 y el 23 de abril, donde participaron Paula Acuña y Gabriela Liguori en representación de CAREF.
- **Reunión Regional de actores sociales de América del Sur: La regularización migratoria como derecho. Estándares procedimentales mínimos para la región.** Estuvo organizada por CAREF y CELS y se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo en Buenos Aires. Sus objetivos fueron: 1) Identificar facilidades y obstáculos en los procedimientos administrativos de regularización migratoria en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. 2) Proponer un conjunto de estándares procedimentales mínimos para facilitar y asegurar la regularización migratoria en la región. 3) Elaborar una estrategia de incidencia nacional, regional y global para promover la implementación de los estándares procedimentales mínimos. En representación de CAREF participó María Inés Pacecca.
- **II Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH.** En esta octava edición, la consulta trató la temática Movilidad Humana y Desarrollo y su objetivo fue intercambiar experiencias gubernamentales y no gubernamentales relevantes y analizar el impacto positivo de los movimientos poblacionales para las sociedades y los gobiernos nacionales y locales de la región. Se llevó a cabo el 27 de mayo y participación Lucía Galoppo y Juana Denis Campan en representación de CAREF.
- **Encuentro Regional de Clínicas Jurídicas y Organizaciones de la Sociedad Civil de RALRA:** en Bogotá, Colombia, del 29 al 31 de mayo de 2019. El Encuentro se enfocó en la defensa legal y determinación de la condición de refugiado en el contexto de desplazamientos forzados masivos en la región americana. Participación de Lucía Galoppo en representación de CAREF.
- **Conferencia global sobre Apatridia e Inclusión.** Participó Lucía Galoppo en representación de CAREF, como parte de la red ANA, del 26 al 28 de Junio en La Haya.
- **IV Reunión Técnica internacional del proceso de Quito, Capítulo Buenos Aires.** Se llevó a cabo el 4 y 5 de julio en Buenos Aires. Si bien este proceso no prevé la participación de la sociedad civil, a partir de la incidencia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina obtuvimos un espacio para hacer una declaración conjunta en representación del grupo regional de OSC; estuvieron presentes Lucía Galoppo y María Inés Pacecca por CAREF y Raisa Ortiz Cetra por CELS. Se logró entregar documentos relevantes (como el plan de acción de la Sociedad Civil) que serán incorporados al anexo documental que recibirán todas las delegaciones.
- **Taller de Formación Regional: El enfoque de género en las políticas migratorias en Sudamérica.** Los objetivos del taller organizado por la Oficina Regional para América del Sur cuenta con la colaboración de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el aporte de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y de organizaciones de la sociedad civil, a través de CAREF fueron: Presentar el estado de situación sobre los temas de género en las agendas globales, incluyendo la agenda 2030; compartir experiencias y buenas prácticas en la inclusión del tema de género en las políticas migratorias regionales; Abordar aspectos conceptuales, buenas prácticas regionales y el estado de situación en la región; fortalecer una de contactos de instituciones estatales que vienen trabajando en la temática (PPT). Contó con la participación de delegaciones de los países miembros de la CSM, instituciones de la sociedad civil y movimientos sociales, instituciones con competencia en la materia, como la Defensoría del Pueblo, el Servicio Plurinacional de la Mujer, universidades y expertos regionales invitados para exposiciones magistrales. Se desarrolló del 9

al 11 de septiembre en Santa Cruz, Bolivia. Laura Paredes participó en representación de CAREF como expositora sobre la situación de las mujeres migrantes en la región. El título de su ponencia fue "Mujeres migrantes: retos y desafíos para la agenda regional".

- **Encuentro de la Red de Protección en Fronteras.** Se realizó del 13 al 15 de noviembre, en Buenos Aires con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil que forman las Redes nacionales que brindan servicios a personas en situación de movilidad en las fronteras de Bolivia, Chile, Perú y Argentina; instituciones defensoras de derechos humanos de Bolivia, Chile, Perú y Argentina; y organismos Internacionales de Naciones Unidas (ACNUR, OIM, UNICEF). CAREF formó parte de la organización del evento.
- **Consulta del ACNUR y ONGs en América del Sur: "Solidaridad en Acción en el camino hacia el Foro Mundial sobre los Refugiados".** La Consulta tuvo como objetivo discutir los desafíos y oportunidades actuales en la región y desarrollar contribuciones individuales o conjuntas y compromisos que puedan anunciarse en el primer Foro Mundial a fin de lograr mejor los objetivos del Pacto Mundial y fortalecer la respuesta colectiva ante situaciones de movilidad humana en la región y alentar la inclusión de los refugiados como parte de estas Consultas y procesos. Los temas que se trataron fueron: educación; empleos y medios de vida; soluciones; y capacidad de protección. Se llevó a cabo en Rio de Janeiro el 21 y 22 de noviembre y Gabriela Liguori participó en representación de CAREF.
- **Taller sobre protección a personas venezolanas migrantes y refugiadas "Incrementando la protección de las personas venezolanas migrantes y refugiadas en tránsito y en países de acogida".** El ACNUR y la OACNUDH organizaron un taller regional en la Ciudad de Panamá para fortalecer las capacidades de organizaciones de la sociedad civil y de INDH/Defensorías del Pueblo en la región en la documentación y monitoreo de casos y situaciones de violaciones a derechos humanos en el contexto de la movilidad humana, para fortalecer los mecanismos existentes para la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, así como para fomentar el intercambio de experiencias y estrategias de incidencia a nivel nacional y regional. Se llevó del 9 a 12 de diciembre y Lucía Galoppo participó en representación de CAREF participó.

C) ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO GLOBAL:

- **Consulta anual ACNUR con ONGs.** Se realizó en Ginebra del 3 al 5 de julio y participó Gabriela Liguori en representación de CAREF. La agenda paralela al evento fue muy nutrida. Se sostuvieron reuniones con Rudelmar De Faria, Secretario General de ACT Alianza; Patricia Cuyatti (Secretaria de Área para América y el Caribe), Fabián Wilches (Oficial de Promoción de Derechos), y Roland Schlott (Coordinador Humanitario Global) de la FLM; Olav Fyske Tiev, (Secretario General) y Semegnish Asfaw Grosjean (Ejecutiva de Programas) del CMI; Judith Van Osdol; con representantes de diferentes áreas del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité de Derechos del Niño y del Comité para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias. A su vez, el Grupo de Trabajo Movilidad Humana Venezolana organizó el evento público "Un enfoque de Derechos Humanos frente al Desplazamiento de Personas Venezolanas" en el Palacio de Naciones Unidas, en el cual Gabriela participó como panelista. Por otra parte, la Oficina para las Américas de ACNUR organizó una reunión regional pre-apertura, con el objetivo de dialogar sobre la situación de Venezuela, la

situación del Triángulo Norte de Centroamérica, y los aportes de la Sociedad Civil al Foro Mundial sobre los Refugiados.

- **2° Congreso Mundial "Infancia Sin Violencia" Asociación Civil Aralma.** El evento se realizó el 22 de agosto en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en el marco de la campaña de visibilización de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes "La Voz De Lxs Chicxs". Participaron aproximadamente 200 expositores nacionales y de Chile, Colombia, Panamá, Costa Rica, México, Uruguay y España que debatieron sobre la actualidad de la niñez y la adolescencia alrededor del mundo. El encuentro fue declarado de Interés Provincial y Legislativo desde la Cámara de Senadores de Buenos Aires y auspiciado a nivel internacional por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos (OEA). Gabriela Liguori representó a CAREF en la Mesa sobre Niñez migrante.
- **Evaluación de Argentina en el 31° Período de Sesiones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.** Se llevó a cabo en Ginebra del 2 al 4 de septiembre. CAREF junto con un grupo de 17 organizaciones de la sociedad civil elaboró un informe respecto de la situación de los derechos de las personas migrantes en Argentina en el marco de la evaluación realizada por el Comité de Trabajadores Migrantes de Naciones Unidas. Las temáticas principales abordadas en el documento se centran en los cambios normativos y en las prácticas estatales introducidos por el DNU 70/2017 en materia de expulsión y criminalización de las personas migrantes; las modificaciones realizadas en los procedimientos de regularización; la persecución y estigmatización de las personas migrantes; y los obstáculos para el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales en la Argentina. Durante la presentación del informe ante los/as expertos/as que integran el Comité, se expuso la dramática situación atravesada por los/as migrantes en Argentina especialmente en los últimos años, acompañado de algunos testimonios de las familias separadas por el DNU 70. Los/as expertos/as manifestaron su preocupación e instaron al Estado a tomar medidas para terminar con la situación de vulneración de derechos vigente en el país. En el marco de la presentación del informe, las autoridades informaron la disposición que dejó sin efecto la prohibición de Vanesa Gomez Cueva, la joven peruana que había sido expulsada junto con su niño argentino, separándola de sus dos hijos argentinos de 6 y 14 años. Las recomendaciones elaboradas por el Comité acompañaron las demandas elaboradas por las organizaciones y fueron contundentes respecto de las medidas que debe tomar el Estado para adecuar la situación de las personas migrantes en Argentina.
- **XXXIV Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries.** Se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de octubre. CAREF formó parte de la Comisión de Mujeres y Migración, a la cual asistieron 50 mujeres migrantes de diferentes espacios y organizaciones. Allí, Laura Paredes dictó un taller y se iniciaron una serie de materiales audiovisuales que recopilan diferentes experiencias de organización de mujeres migrantes.
- **Churches witnessing with Migrants (CWWM).** El encuentro se llevó del 14 al 18 de noviembre. La intención era que se realizara en los días previos al GFMD12 en solidaridad con los migrantes y refugiados de la región y en apoyo a la presidencia ecuatoriana del Foro, pero éste se suspendió para enero de 2020, por el contexto sociopolítico del momento. Durante la consulta se formaron tres grupos de trabajo que trabajaron sobre los siguientes temas: Compromisos multilaterales, Infraestructura de cuidado y arquitectura de protección y Compromiso interreligioso por la

justicia migratoria. En representación de CAREF participó la presidenta de la Junta Directiva, Susana Jacob. En vistas a la próxima consulta, a realizarse en el Líbano en 2020, CAREF aceptó formar parte de la Comisión organizadora como organización representante de América Latina y el Caribe.

D) ELABORACIÓN DE INFORMES Y PUBLICACIONES

- **Informe "Programa Siria: visado humanitario + patrocinio privado. Una experiencia novedosa en Argentina".** Con el apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) relevó las diversas experiencias institucionales y personales acaecidas durante la implementación del Programa Siria entre 2014 y 2018. El informe presenta los puntos salientes de dicha investigación. <https://bit.ly/2uJvzHq>
- **Informe "Personas, Papeles, Políticas y Derechos. Las Migraciones contemporáneas desde la perspectiva de CAREF (2004-2015)".** A partir de registros institucionales, el informe analiza las consultas de hombres, mujeres y familias migrantes a lo largo de una década en la que se implementaron diversas normas y prácticas que promovieron la regularización y la integración regional. <https://bit.ly/2u3eYOP>

8. OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES DE IMPORTANCIA

- **ACNUR:** El 15 de enero se llevó a cabo una **reunión de presentación institucional de CAREF** con motivo de la asunción de Juan Carlos Murillo como Representante Regional para el Sur de América Latina de la que participaron el Representante Regional de ACNUR, Gabriela Liguori y Susana Jacob.
- **ACNUDH:** del 21 al 27 de marzo dos representantes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), visitaron Argentina con el objetivo de recabar información sobre personas venezolanas que han abandonado su país y preparar un informe sobre la situación de derechos humanos en Venezuela que le había sido solicitado por la Alta Comisionada Michelle Bachelet. Durante su visita realizaron entrevistas a personas venezolanas identificadas por CAREF y se reunieron con la Lic. Gabriela Liguori.
- **ELCA:** El 28 de marzo CAREF recibió la visita del **Rvdo. Jaime Dubon** (Area Program Director for Latin America and the Caribbean) y **Sra. Katy Ajer** (Program Director, Global Health and Sustainable Development) de la **Iglesia Evangélica Luterana en Estados Unidos**. En su visita a las oficinas de CAREF, se reunieron con representantes de organizaciones de migrantes y con el equipo técnico. Después, visitaron el centro de atención a migrantes en Garupá, Misiones.
- **PCUSA:** El 29 de marzo nos visitó el **Pr. Brian Paulson de la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos** en el marco una gira por diferentes comunidades del Río de la Plata que realizó para conocer la realidad de la región e intercambiar experiencias. Recorrió las instalaciones de CAREF y tuvo un encuentro con los miembros del equipo.

Buenos Aires, mayo de 2020

